



EL SALVADOR

12 El proyecto incluyó una pasantía en Madrid de dos profesionales salvadoreñas

Erradicación de sujeciones en centros de larga estadia para adultos mayores de El Salvador

Texto | **Imsero y Juan Siso** Fotos | **SIS y Fundación Basílica**



La Residencia de la Fundación Basílica en Colmenar (Madrid), uno de los centros donde se desarrolla el programa "Sin sujeciones", fue visitada por las pasantes salvadoreñas.

La Secretaría de Inclusión Social de El Salvador, SIS, y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Imsero, de España llevaron a cabo el pasado año un programa de trabajo compartido para la ejecución del programa "Implementación del Proyecto Piloto para la erradicación de sujeciones a personas adultas mayores residentes en centros de atención de larga estadia en El Salvador", impulsado por este país e incluido dentro de la convocatoria de Proyectos Riicotec 2016.

El objetivo general de este programa es que el personal de los hogares y residencias de este país centroamericano implemente técnicas para la erradicación de

sujeciones, mejorando las condiciones de calidad de vida y el necesario respeto de las personas residentes. Se trata del mismo objetivo que persiguen muchos centros residenciales para personas mayores de España, que ya han alcanzado el honoroso título de "Centro Libre de Sujeciones". Esto no quiere decir que estas no se apliquen en todo caso, sino sólo en aquellas situaciones rigurosamente necesarias y que se ha desterrado su uso como práctica habitual.

España aportó al desarrollo del programa, de una parte, su experiencia acumulada y de la cual fueron testigos las dos profesionales salvadoreñas —Ana Margarita

Pineda, geriatra, y Julia Angélica Cárcamo, abogada—, que visitaron España del 10 al 14 de octubre pasado, para conocer de primera mano el programa y varios de los centros donde se aplica; y, de otra, la participación de dos expertos en la materia, Juan Siso, jurista y vocal del Consejo Asesor de Ética Asistencial del Imsero, y Rafael Sánchez, Director Médico del Centro de Referencia Estatal de Alzheimer, del IMERSO, de Salamanca, en España. Estos se desplazaron a El Salvador, del 24 de octubre al 4 de noviembre, para analizar la realidad de los centros residenciales de dicho país, trasladar los avances desarrollados en España en la erradicación de sujeciones y apoyar la ruta del Proyecto en El Salvador, a través de diversas jornadas de trabajo informativas y de visitas a cinco de los centros.

En ese sentido, como objetivos específicos de ambas actividades se fijaron los siguientes:

- Aplicar los resultados de experiencias exitosas desarrolladas por Hogares que han implementado programas de erradicación de sujeciones a un programa piloto a incorporar a nueve de estos establecimientos en El Salvador.
- Formar a un equipo de formadores en la erradicación de sujeciones, como

asesores en esta materia y multiplicadores de conocimiento.

- Fortalecer un mecanismo, dentro de los Hogares, de asesoría y seguimiento, conducente a la eliminación de sujeciones en aquellos.

Experiencias en España

El programa de la pasantía, aparte de diversas reuniones de trabajo en la sede del Imsero, contempló la visita a varios de los centros en los que se aplica el programa "Sin Sujeciones": la Residencia de Nuestra Señora de la Soledad y del Carmen, perteneciente a la Fundación Basílica y la Residencia para Personas Mayores del Grupo Amma en Valdebernardo en Madrid. Las pasantes salvadoreñas, acompañadas por personal de la Secretaría General del Imsero, fueron recibidas en ambos centros por el equipo directivo y técnico, que les detalló "in situ" las principales características y los excelentes resultados obtenidos desde la puesta en marcha del programa.

Por otra parte, las profesionales de El Salvador tuvieron ocasión de conocer también la experiencia al respecto del Centro de Referencia Estatal de Alzheimer y otras demencias de Salamanca, cuyo Director Médico participaría posteriormente en la visita a su país, y visitar otros centros del Imsero, como el Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral o el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física, CRMF, ambos en Madrid.

La visita de los expertos españoles a El Salvador se inició el 24 de octubre con una reunión en la sede de la Secretaría de Inclusión Social (SIS), en la que participaron, además de las dos pasantes que habían estado en España, la Directora Nacional de Persona Adulta Mayor de ese país, Nadia Jennifer Soundy, y la psicóloga Patricia de Claudio. En la misma, se senta-

ron las bases de la posterior visita a los hogares, su metodología y objetivos.

Los hogares han sido una pieza clave en el abordaje y desarrollo de este Programa. De entre los 54 hogares que existen en El Salvador, fueron invitados en su día a adherirse a este programa aquellos que quisieran voluntariamente, resultando el número de 5 en el grupo experimental y otros en el grupo control.

A los cinco hogares adheridos para implementar este estudio piloto, SIS les envió un cuestionario para que pudieran cumplimentarlo y dar una visión homogénea que permitiera comparaciones y conocer el punto de partida. Como información relevante se recogieron: datos generales del hogar, aspectos físicos del mismo, perfil de los residentes (incluyendo patologías, tratamientos, aspectos sociales, etc.), organización de los servicios y del personal de cuidado, uso de sujeciones físicas, químicas o restricciones de movilidad en el centro. Estos cuestionarios cumplimentados fueron pasados a los asesores españoles con anterioridad a su visita, para que pudieran forjarse una idea sobre lo que se esperaba ver en los hogares.

Conferencias abiertas

En El Salvador, los expertos españoles fueron requeridos a que socializaran su experiencia y conocimiento y el modo elegido fue la impartición de conferencias, abiertas a colectivos profesionales implicados en la temática de las sujeciones, seguidas de coloquio y dirigidas a figuras profesionales que poseen relevancia o capacidad de decisión sobre el problema que nos ocupa. Así, Rafael Sánchez Vázquez impartió una conferencia titulada "El uso racional de sujeciones en la persona adulta mayor institucionalizada en un centro residencial geriátrico", en el Auditorio del Instituto de Oncología, con la asistencia de médicos de



diversas especialidades, personal de enfermería, trabajadoras sociales, psicólogos, personal de Medicina Legal, etc.

Juan Siso, por su lado, desarrolló una exposición bajo el rótulo de "Figuras jurídicas en la atención a las personas adultas mayores", acerca de la autonomía de estas personas, sus manifestaciones, y en la que analizó la casuística del consentimiento informado y de las instrucciones previas, así como los supuestos de incapacitación y de internamientos involuntarios. Se abordó con detenimiento el tratamiento legal de las sujeciones, objeto del Proyecto que motivaba la visita a El Salvador. Asistieron al evento representantes de la judicatura y de la Procuraduría General de la República, además de miembros de la abogacía salvadoreña.

Asimismo, los dos expertos españoles impartieron varios talleres prácticos de trabajo directo con los hogares, para crear protocolos de libertad de sujeciones, hojas de ruta para llegar a estos, apoyos de fundaciones y expertos a los que recurrir para ampliar información y capacitarse. En definitiva, se trataba de dejar lo más definida posible una metodología, cronograma, etc., que conformen una hoja de ruta que cada hogar adapte a su realidad, pero que conduzca al final a la implementación de un uso racional de sujeciones.